



**ACUERDO NUMERO 37**

**27 JUL. 1998**

Por medio del cual se aprueba un calendario académico

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Académico en su sesión del día 22 de julio de 1998, aprobó el calendario académico del programa de pregrado de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario para el segundo semestre académico de 1998, sede Quinchía.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que lo contenga

**ACUERDA**

**ARTICULO UNICO:** Aprobar el calendario académico para el programa de pregrado de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, para el segundo semestre académico de 1998, sede Quinchía, así:

Matrícula financiera y académica	31 de julio de 1998
Iniciación de clases	14 de agosto de 1998
Finalización de clases	30 de noviembre de 1998
Preparación exámenes finales	1 al 5 de diciembre de 1998
Exámenes finales	6 al 12 de diciembre de 1998
Entrega de notas en Secretaría	14 al 19 de diciembre de 1998

Publiquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 27 JUL. 1998

  
 CARLOS ALBERTO OSSA OSSA  
 Presidente

  
 CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
 Secretario